

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DOÑA MARIA DEL PILAR OLIVEROS GOMEZ**Edicto**

María del Pilar Oliveros Gómez, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha con residencia en Corral de Almaguer, calle Alcacer 25.

Hago constar:

I.- Que a instancias de Jesús Fernández Verdúñez y de su esposa Zoila Gallego Ortega, se ha iniciado en esta Notaría, acta de notoriedad para inscripción de exceso de cabida de finca inscrita, el 4 de diciembre de 2009, ante mí, bajo el número 1.016 de mi protocolo.

II.- Que la descripción del inmueble objeto del acta, con arreglo al título y el Registro de la Propiedad es la siguiente:

Casa tahona, en la calle Ramón y Cajal número 14. Tiene una superficie de terreno de 106 metros cuadrados y sus linderos son: Frente, calle Ramón y Cajal; derecha, entrando, Faustino Fernández; izquierda, Jesús Fernández y al fondo, hermanos Mosquera Suárez.

Según el Catastro, el solar sobre el que está construida tiene una extensión de mil ciento doce metros cuadrados y la superficie construida, en dos plantas es de setecientos ochenta metros cuadrados. Los linderos actuales son: derecha entrando, Isabel Fernández Verdúñez; izquierda, María Pilar Picazo Avendaño, Manuel Morante Pulido y Jesús Fernández Gallego y al fondo, herederos de Fernando Mosquera Suárez de Figueroa.

Inscripción.- Tomo 755, libro 87, folio 230, finca 13.441, tercera.

Referencia catastral: 9114127VJ9991S0001DI.

Título.- Compra constante matrimonio a Eduardo Mosquera Suárez de Figueroa en escritura otorgada en Quintanar de la Orden el día 17 de marzo de 1971 ante el Notario Alfonso María de Carlos Aparicio, número 309 de su protocolo y es resto a que quedó reducida después de practicadas varias segregaciones.

III.- El requerimiento se ha llevado a cabo por Jesús Fernández Verdúñez, jubilado y su esposa Zoila Gallego Ortega, sin profesión especial, mayores de edad, casados en régimen de gananciales, de vecindad civil común, con domicilio en Villanueva de Alcardete, calle Ramón y Cajal 18, con DNI/NIF 106.075-E y 3.688.038-B.

IV.- Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto, podrá comparecer cualquiera que esté interesado, ante mí, Notario autorizante del acta, en el domicilio arriba reseñado para exponer y justificar sus derechos.

Corral de Almaguer 11 de diciembre de 2009.-La Notaria, María del Pilar Oliveros Gómez.

N.º I.- 13285